



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran nuevos miembros de la Comisión de selección que ha de resolver los concursos públicos para la contratación de profesorado ayudante doctor en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 59, de 22 de marzo de 2024.

Vista la propuesta del departamento de Psicología y Sociología de 13 de mayo de 2024, por la que solicita la modificación de la Comisión de selección que ha de resolver los concursos públicos para la contratación de profesorado ayudante doctor en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación, y considerando los siguientes:

Antecedentes de Hecho

Primero.— Mediante Resolución de 15 de marzo de 2024 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 59, de 22 de marzo 2024), de la Universidad de Zaragoza, se nombró a los miembros de las Comisiones de selección encargadas de resolver los concursos públicos para la contratación de profesorado asociado y ayudante doctor. En el anexo I de la Resolución figura la composición de la Comisión de selección encargada de juzgar el concurso de profesorado ayudante doctor para el área de Psicología Evolutiva y de la Educación, siendo la siguiente:

Comisión titular:

Cargo	Nombre y apellidos
Presidenta	María Jesús Cardoso Moreno
Secretario	Héctor Marín Manrique
Vocal	Aránzazu Fernández Zabala
Vocal	José Pablo Sotes Ruiz
Vocal	María Luz Urraca Martínez

Comisión suplente:

Cargo	Nombre y apellidos
Presidenta	Pilar Teruel Melero
Secretario	José Martín-Albo Lucas
Vocal	Joana Acha Morcillo
Vocal	María Dolores Galian Conesa
Vocal	Santiago Mendo Lázaro

Segundo.— Producidas vacantes tanto para Presidente titular y suplente como para Secretario suplente, en virtud del artículo 8.1 de la normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario, y a la vista del informe efectuado por la Comisión Permanente del departamento de Psicología y Sociología



en el que proponen a Noelia del Rosario Sánchez Pérez (Presidenta titular), Laura Gallardo Ortín (Presidenta suplente) y Santos Orejudo Hernández (Secretario suplente), la Comisión de selección encargada de resolver los concursos de contratación de profesorado ayudante doctor queda conformada de la siguiente manera:

Comisión titular:

Cargo	Nombre y apellidos
Presidenta	Noelia del Rosario Sánchez Pérez
Secretario	Héctor Marín Manrique
Vocal	Aránzazu Fernández Zabala
Vocal	José Pablo Sotes Ruiz
Vocal	María Luz Urraca Martínez

Comisión suplente:

Cargo	Nombre y apellidos
Presidenta	Laura Gallardo Ortín
Secretario	Santos Orejudo Hernández
Vocal	Joana Acha Morcillo
Vocal	María Dolores Galian Conesa
Vocal	Santiago Mendo Lázaro

A los anteriores hechos resultan de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

Competencia.

Este Rector es competente para nombrar a los miembros de las Comisiones de selección encargadas de juzgar los concursos públicos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado, de conformidad con el artículo 144.3 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón.

A la vista de las anteriores consideraciones, en cumplimiento de la normativa aplicable y en uso de las facultades legalmente atribuidas al Rectorado de la Universidad de Zaragoza, he resuelto:

Primero.— Nombrar a D.^a Noelia del Rosario Sánchez Pérez, Presidenta titular de la Comisión de selección encargada de juzgar el concurso de profesorado ayudante doctor para el área de Psicología Evolutiva y de la Educación, en sustitución de D.^a M.^a Jesús Cardoso Moreno.

Segundo.— Nombrar a D.^a Laura Gallardo Ortín, Presidenta suplente de la Comisión de selección encargada de juzgar el concurso de profesorado ayudante doctor para el área de Psicología Evolutiva y de la Educación, en sustitución de D.^a Pilar Teruel Melero.



Tercero.— Nombrar a D. Santos Orejudo Hernández, Secretario suplente de la Comisión de selección encargada de juzgar el concurso de profesorado ayudante doctor para el área de Psicología Evolutiva y de la Educación, en sustitución de D. José Martín-Albo Lucas.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa según lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede ser impugnada ante los Juzgados de lo Social de Zaragoza, de acuerdo con las reglas contempladas en el artículo 10.4.a) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 69.2 del mismo texto legal.

Zaragoza, 24 de mayo de 2024.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.